



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Instituto Nacional de Innovación Agraria

“Año del buen servicio al ciudadano”

**BASES CONVOCATORIA PÚBLICA CAS
PROCESO CAS N° 004 - 2017 - INIA**

• GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de siete (07) personas naturales, idóneas para que realicen las actividades correspondientes a los puestos, según se detalla a continuación:

Nº	CARGO	VACANTE	CODIGO
01	Especialista en Análisis de Semillas.	01	DGIA_001-2017
02	Especialista en Certificación de Semillas.	01	DGIA_002-2017
03	Especialista en Registros Oficiales en Semillas.	01	DGIA_003-2017
04	Especialista en Promoción y Articulación del Sistema Nacional de Semillas.	01	DGIA_004-2017
05	Especialista en Desarrollo de Tecnologías.	01	DGIA_005-2017
06	Especialista en Administración.	01	DGIA_006-2017
07	Especialista II en Observatorio y Vigilancia Tecnológica.	01	DGIA_007-2017

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección de Gestión de la Innovación Agraria

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Unidad de Recursos Humanos.

4. Base Legal

- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y Leyes de Presupuesto vigentes para los Años Fiscales correspondientes.
- Ley N° 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en casos de parentesco, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Decreto Legislativo N° 1023, que crea la Autoridad Nacional de Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- Decreto Legislativo N° 1025, que aprueba Normas de Capacitación y Rendimiento.
- Resolución Jefatural N° 00299-2014-INIA, que aprueba la Directiva N° 007-2014-INIA-OA/D, sobre “Selección y Contratación de personal Bajo el Régimen Laboral especial de Contratación Administrativa de Servicios en el Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA”.

DGIA_001-2017

I. PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO

Especialista en Análisis de Semillas.

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Ingeniero(a) Agrónomo(a) colegiado(a) y habilitado(a). Estudios de Maestría en Semillas,



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Instituto Nacional de Innovación Agraria

“Año del buen servicio al ciudadano”

	Producción Agrícola y/o Manejo Integrado de Plagas.
Cursos o estudios de especialización	Curso, Especialización o Diplomado en sistemas de gestión de calidad ISO 17025, Formulación de Proyectos, muestreo y análisis de calidad de semillas.
Experiencia General y/o Específica	Haber prestado servicios como mínimo 3 años en actividades agrícolas y haber prestado servicios como mínimo 2 años en entidades reguladoras.
Conocimientos	Estadística, Inglés (nivel técnico), Computación Excel (nivel avanzado). Otros que pueda acreditar documentalmente.
Competencias	No tener sanción disciplinaria de ninguna clase. Proactividad, confidencialidad, responsabilidad, honestidad, trabajo en equipo.

I. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones y/o actividades a desarrollar:

- a) Evaluación de solicitudes de autorización de muestreador y laboratorio de análisis de semillas.
- b) Elaboración de Reportes Oficiales de Análisis de Semillas.
- c) Revisión de formularios de resultados de ensayos de análisis de calidad de semillas.
- d) Sistematización mensual de los Reportes Oficiales de Análisis de Semillas.
- e) Responsable del registro y control de equipos e insumos críticos.
- f) Desarrollo de especificaciones técnicas de los servicios, equipos y mobiliario del Laboratorio Oficial.
- g) Orientación a los usuarios del servicio de muestreo y análisis de semillas.
- h) Toma de muestras de Lotes de semillas para el análisis de calidad de semillas.
- i) Ejecución de los ensayos de pureza física, germinación y determinación de humedad acorde a los procedimientos e instructivos del Laboratorio Oficial.
- j) Participación en la implementación de protocolos de ensayo para especies que no cuentan con métodos estandarizados.
- k) Apoyo en la implementación de sistema de gestión de calidad para el laboratorio.
- l) Otras funciones y encargos que asigne el Director General de la Dirección de Gestión de la Innovación Agraria-DGIA y el Director de la Subdirección de Regulación de la Innovación Agraria - SDRIA.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA – Av. La Molina N° 1981 – La Molina.



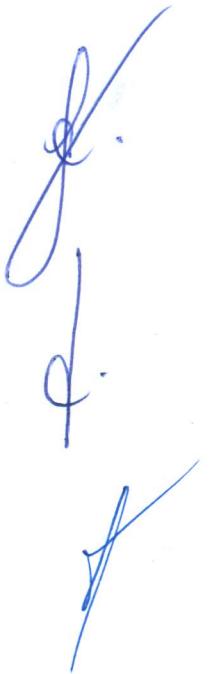
PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Instituto Nacional de Innovación Agraria

“Año del buen servicio al ciudadano”

Duración del contrato	Desde la fecha de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2017.
Remuneración mensual	S/. 4 200,00 0(cuatro mil doscientos y 00/100 Soles) como retribución mensual, incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

DGIA_002-2017**I. PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO****Especialista en Certificación de Semillas.**


REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Ingeniero(a) agrónomo(a), colegiado y habilitado. Estudios de Maestría en Semillas, Producción Agrícola y/o en Agronegocios.
Cursos o estudios de especialización	Curso, Especialización o Diplomado en Desarrollo Rural Integrado, Protección de Variedades Vegetales y/o Semillas.
Experiencia General y/o Específica	Haber prestado servicios como mínimo 4 años en actividades agrícolas y mínimo 3 años en entidades de regulación.
Conocimientos	Conocimiento de Computación e Inglés.
Competencias	No tener sanción disciplinaria de ninguna clase. Proactivo, respuesta al trabajo bajo presión, confidencialidad, responsabilidad, disposición para el trabajo en equipo. Otros aspectos que puedan acreditar documentalmente.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones y/o actividades a desarrollar:

- Elaboración y actualización de procedimientos e instructivos para el servicio oficial de certificación en semillas.
- Elaboración y actualización de procedimientos e instructivos para la delegación y/o supervisión del servicio oficial de certificación en semillas a los organismos certificadores y Estaciones Experimentales Agrarias que brindan el servicio.
- Implementación y administración del Sistema de Gestión de la Certificación de Semillas.





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Instituto Nacional de Innovación Agraria

“Año del buen servicio al ciudadano”

- d) Consolidado de los reportes mensuales de certificación de semillas a nivel nacional.
- e) Elaboración de especificaciones técnicas para el proceso de adquisición de etiquetas oficiales de certificación.
- f) Atención de las solicitudes de etiquetas oficiales de certificación de parte de los organismos certificadores y Estaciones Experimentales Agrarias, que brindan el servicio.
- g) Elaboración de proyecto cartas, proyecto oficio y proyecto memorándum para dar respuesta a consultas de usuarios y productores de semillas.
- h) Orientación a productores de semilla interesados en solicitar el servicio de certificación y elaboración de información solicitada por usuarios sobre productores de semilla certificada, área instalada y semilla etiquetada que corresponde a la certificación.
- i) Realizar el servicio de certificación en el ámbito de la Región Lima:
 - Atención de solicitudes de inscripción de campos de multiplicación
 - Inspección de campos de multiplicación y plantas de acondicionamiento de semillas
 - Muestreo de lotes de semillas y envío de muestras.
 - Entrega de etiquetas oficiales de certificación y verificación del etiquetado.
 - Conducción de los expedientes en proceso de certificación.
 - Elaboración de los reportes de certificación.
- j) Evaluación de las solicitudes de autorización de instalación de campos de multiplicación de semilla de las Clase Certificada Categoría Certificada y Categoría Autorizada.
- k) Evaluación de expedientes de solicitudes de Delegación de Certificación de Semillas, así como las respectivas inspecciones conforme a los procedimientos existentes.
- l) Acciones de difusión de la oferta de semilla certificada.
- m) Otras actividades y encargos propuestos por la Dirección de Gestión de la Innovación Agraria-DGIA y Subdirección de Regulación de la Innovación Agraria, SDRIA.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA – Av. La Molina N° 1981 – La Molina.
Duración del contrato	Desde la fecha de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2017.
Remuneración mensual	4 200,00 (cuatro mil doscientos y 00/100 soles).

DGIA_003-2017

I. PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO

Especialista en Registros Oficiales en Semillas

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Ingeniero(a) agrónomo(a), colegiado y habilitado. Estudios de Maestría en semillas, Producción Agrícola y/o Agro negocios.
Cursos y/o estudios de Especialización	Curso, diplomado o especialización en Semillas y Protección de Variedades Vegetales.

Av. La Molina 1981 - La Molina - Lima

T: (511) 240-2100

www.inia.gob.pewww.minagri.gob.peTrabajando para
todos los peruanos



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Instituto Nacional de Innovación Agraria

“Año del buen servicio al ciudadano”

Experiencia General y/o Específica	Haber desarrollado actividades agrícolas y haber prestado servicios al menos 2 años en entidades reguladoras.
Conocimientos	Computación (nivel básico) e inglés (nivel avanzado).
Competencias	No tener sanción disciplinaria de ninguna clase. Proactivo, confidencialidad, respuesta al trabajo bajo presión, responsabilidad, disposición para el trabajo en equipo.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones y/o actividades a desarrollar:

- a) Elaboración y actualización de procedimientos e instructivos sobre los registros en semillas (Registro de Investigadores y/o Centros de Investigación, Registro de Productores de Semillas, Registro de Cultivares Comerciales, Registro de Plantas de Acondicionamiento de Semillas).
- b) Elaboración y actualización de procedimientos e instructivos relativos a la Declaración de Comerciantes de Semillas.
- c) Capacitación a especialistas de la autoridad en semillas, en los procedimientos de registros oficiales y sus instructivos aprobados.
- d) Sistematización de los registros oficiales en semillas y de la declaración de comerciantes de semillas.
- e) Gestionar la difusión interna y externa de los registros y declaraciones vigentes.
- f) Brindar orientación a los usuarios para inscripción en los registros oficiales en semillas.
- g) Evaluación de expedientes de solicitud de inscripción o renovación en los registros oficiales en Semillas.
- h) Inscripción en los libros de los registros oficiales en semillas según procedimientos establecidos por la Autoridad en Semillas.
- i) Evaluación de solicitudes de declaración de comerciante de semillas e inscripción en el listado de Comerciantes de Semilla que han declarado su actividad según procedimiento establecido.
- j) Apoyo en los eventos de capacitación que organice la Autoridad en Semillas, en los temas de su competencia.
- k) Apoyo en las actividades de certificación que realiza la Autoridad en Semillas.
- l) Otras funciones y encargos que asigne el Director General de la Dirección de Gestión de la Innovación Agraria-DGIA y el Director de la Subdirección de Regulación de la Innovación Agraria - SDRIA.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA - Av. La Molina N° 1981 – La Molina.
Duración del contrato	Desde la fecha de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2017.
Remuneración mensual	4 200,00 (cuatro mil doscientos y 00/100 soles).





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Instituto Nacional de Innovación Agraria

“Año del buen servicio al ciudadano”

DGIA_004-2017**I. PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO****Especialista en Promoción y Articulación del Sistema Nacional de Semillas**

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Ingeniero(a) agrónomo(a), colegiado y habilitado. Estudios de Maestría en semillas, Producción Agrícola y/o Agronegocios.
Cursos y/o estudios de Especialización	Curso, Especialización o Diplomado en Semillas, Gestión y Proyectos de Desarrollo, Fortalecimiento Organizacional, Protección de variedades vegetales y Metodologías participativas de enseñanza para Adultos.
Experiencia General y/o Específica	Más de 05 años de experiencia en el sector agrario, y mínimo 3 años en entidades reguladoras.
Conocimientos	Computación Otro idioma: Quechua.
Competencias	No tener sanción disciplinaria de ninguna clase. Proactivo, respuesta al trabajo bajo presión, confidencialidad, responsabilidad, disposición para el trabajo en equipo.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones y/o actividades a desarrollar:

- a. Participar en la elaboración de procedimientos y herramientas para la Promoción y Articulación del Sistema Nacional de Semillas.
- b. Participar en la organización, planificación y ejecución de acciones de Promoción y Articulación del Sistema Nacional de Semillas.
- c. Participar en la gestión y organización de las actividades de fortalecimiento de capacidades y sensibilización del uso de semilla de calidad a los actores de la cadena de semillas.
- d. Participar en reuniones técnicas relacionadas a la Promoción y Articulación del Sistema Nacional de Semillas
- e. Participar en las reuniones y elaboración las definiciones operacionales, metas físicas y presupuesto del Programa Presupuestal 0121.
- f. Participar en la elaboración de contenidos de material de difusión para las acciones de promoción y articulación del Sistema Nacional de Semillas.
- g. Sistematización, análisis y elaboración de Informes de gestión del Plan Operativo Institucional.
- h. Participar en reuniones, análisis, y elaboración de Proyectos de Semillas.
- i. Otras funciones y encargos que asigne el Director General de la Dirección de Gestión de la Innovación Agraria-DGIA y el Director de la Subdirección de Regulación de la Innovación Agraria – SDRIA.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

“Año del buen servicio al ciudadano”

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA - Av. La Molina N° 1981 - La Molina.
Duración del contrato	Desde la fecha de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2017.
Remuneración mensual	S/ 4 500,00 (cuatro mil quinientos y 00/100 Soles) como retribución mensual, Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

DGIA_005-2017**I. PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO****Especialista en Desarrollo de Tecnologías**

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional en ciencias agrarias, biológicas y/o afines.
Cursos y/o Estudios de Especialización:	Estudios en las especialidades de Mejoramiento Genético de Plantas y/o Gestión de la Innovación Agraria.
Experiencia General y/o Específica	Experiencia laboral: Más de 06 años en el sector agrario.
Conocimientos	Ámbito de biotecnología y tecnologías agrarias, gestión de políticas agrarias, formulación y ejecución de proyectos de investigación.
Competencias	No tener sanción disciplinaria de ninguna clase. Capacidad de liderazgo, responsable, proactiva, conocedor de la innovación, investigación y desarrollo en el Perú y América Latina, facilidad para trabajar en equipo multidisciplinario, gestión de proyectos y coordinación de eventos de interés científico. Otros: Programa de Formación en cadenas de valor.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Av. La Molina 1981 - La Molina - Lima
T: (511) 240-2100
www.inia.gob.pe
www.minagri.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Instituto Nacional de Innovación Agraria

“Año del buen servicio al ciudadano”

Principales funciones y/o actividades a desarrollar:

- a) Diseñar y promover la estrategia nacional de Transferencia Tecnológica para el SNIA.
- b) Proponer las políticas, lineamientos y normatividad para la promoción y gobernanza de los derechos de propiedad intelectual al interior del INIA.
- c) Establecer procedimientos para la implementación de la política de propiedad intelectual, política de distribución de regalías y política de confidencialidad del INIA.
- d) Gestionar la protección de los derechos de propiedad intelectual en el INIA.
- e) Formulación de políticas de articulación agraria en forma asociada y colaborativa entidades relacionadas.
- f) Análisis en la formulación de estudios sobre propiedad intelectual del INIA para el uso de regalías, promover su gestión como elemento articulador del SNIA.
- g) Elaborar y proponer las actividades de promoción de la innovación agraria en el área de articulación agraria con énfasis en gestión de la propiedad intelectual.
- h) Otras funciones y encargos que asigne el Director General de la Dirección de Gestión de la Innovación Agraria-DGIA y el Director de la Subdirección de Promoción de la Innovación Agraria-SDPIA.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA – Av. La Molina N° 1981 – La Molina.
Duración del contrato	Desde la fecha de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2017
Remuneración mensual	S/ 4 500,00 (cuatro mil quinientos y 00/100 Soles) como retribución mensual, incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

DGIA_006-2017**I. PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO
ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION**

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional de Licenciado/a en Administración.
Cursos y/o Estudios de Especialización:	Capacitación en Contrataciones del Estado. Sistemas Administrativos, talleres de Gestión de Proyectos y Lucha Anticorrupción en el Sector Público.
Experiencia General y/o Específica	Experiencia laboral no menor de 08 años en el sector público y/o privado en el ámbito de la Administración en





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Instituto Nacional de Innovación Agraria

“Año del buen servicio al ciudadano”

	el sector agrario. Planificación y/o administración de proyectos relacionados al cargo. Experiencia en la administración de proyectos de financiamiento público y/o fideicomiso. Experiencia en gestión administrativa en el marco del Programa Presupuestal por Resultados.
Conocimientos	Conocimiento del idioma Inglés a nivel básico y Ofimática
Competencias	No tener sanción disciplinaria de ninguna clase. Capacidad de trabajo en equipo multidisciplinario, de liderazgo responsable, honrado/a, proactivo/a e iniciativa. Otros aspectos que puedan acreditar documentalmente su experiencia. Residir en la zona de trabajo No tener impedimento de laborar con el Estado.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones y/o actividades a desarrollar:

- a) Responsable de la Administración de la DGIA, SDPIA y SDRIA.
- b) Elaboración de los Informes Financieros de la DGIA.
- c) Elaboración de Documentos de Gestión: POI 2017, Informes trimestrales, PAC.
- d) Coordinación con las Áreas de la Gestión de la Innovación Agraria de las EEA los requerimientos y la ejecución financiera, para el cumplimientos de sus metas. Coordinación con las Unidades de Presupuesto, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, para los requerimientos de las AGIAS. Manejo del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), los presupuestos y rendiciones de Viáticos y los requerimientos de Bienes y Servicios.
- e) Apoyo en la elaboración en el Plan Operativo Institucional de la DGIA, SDPIA y SDRIA.
- f) Otras funciones y encargos relacionados con las funciones que asigne el Director General de la Dirección de Gestión de la Innovación Agraria-DGIA.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA - Av. La Molina N° 1981 – La Molina.
Duración del contrato	Desde la fecha de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2017
Remuneración mensual	4 500,00 (cuatro mil quinientos y 00/100 Soles) como retribución mensual, incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Instituto Nacional de Innovación Agraria

“Año del buen servicio al ciudadano”

DGIA_007-2017**I. PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO****Especialista en Observatorio y Vigilancia Tecnológica**

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional en Agronomía, Ingeniería Agroindustrial y/o Ingeniería de Alimentos u otros afines a las ciencias agrarias. Maestría y/o estudios concluidos de maestría en Prospectiva, Producción Agrícola y/o Tecnología de Alimentos.
Cursos y/o Estudios de Especialización:	Estudios de especialización y/o Cursos de Capacitación en temas relacionados a la Vigilancia Tecnológica, Normas de calidad, Protección de cultivos y/o formulación de proyectos de inversión pública.
Experiencia General y/o Específica	Experiencia laboral no menor de 08 años en el sector público y/o privado en el ámbito de la gestión del conocimiento en la innovación agraria con énfasis a la investigación en recursos genéticos. Publicación de investigaciones en revistas científicas en temas relacionados a la innovación agraria y los recursos genéticos.
Conocimientos	Estudios y/o Cursos de Capacitación en el manejo Ofimática: Word, Excel, Power Point, paquetería de análisis estadísticos y búsquedas en Internet. Idioma: Conocimiento del idioma inglés básico y/o intermedio
Competencias	No tener sanción disciplinaria de ninguna clase. Capacidad de trabajo en equipo multidisciplinario, responsable, proactivo, iniciativa y buena disposición para el aprendizaje.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones y/o actividades a desarrollar:

- a) Desarrollar estudios y evaluaciones de tendencias tecnológicas de las demandas nacionales y globales de tecnología agraria, utilizando la metodología de la prospectiva, vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva, así como el análisis de la información estadística e indicadores socioeconómicos relevantes para el INIA y el SNIA.
- b) Desarrollar los modelos de simulación para la zonificación de cultivos y cianzas en todo el territorio nacional, para generar, difundir y mantener actualizada la información técnica relacionada con las potencialidades de cada zona.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

“Año del buen servicio al ciudadano”

- c) Diseñar la propuesta de los ámbitos de acción agroecológicos que caracterizan y definen el accionar de la Entidad, así como proponer la creación, cierre o cambio de ubicación de las Estaciones Experimentales Agrarias del INIA, de acuerdo a la Política Nacional de Innovación Agraria.
- d) Proponer, elaborar y diseñar mecanismos, proyectos y programas que incentiven en el ámbito nacional, regional y local las actividades de investigación, de adaptación y adopción de nuevas tecnologías agrarias; así como la conservación de los recursos genéticos, la capacitación de los productores agrarios y la generación de estudios con productos nativos.
- e) Proponer y desarrollar acciones para identificar las áreas de interés nacional, regional y local, así como las tecnologías, potencialidades y su capacidad de adaptación para la innovación agraria.
- f) Proponer la priorización de proyectos de innovación agraria que desarrolle el Estado de manera concertada con los actores del SNIA.
- g) Proponer mecanismos para la actualización de métodos y estándares utilizados para el registro, clasificación y catalogación de la información tecnológica agraria.
- h) Fomentar la conformación de sistema y participación en redes, nacionales e internacionales de información científica y tecnológica agraria, orientadas a la coordinación, integración e intercambio de información entre las diversas instituciones públicas y privadas, en coordinación con las demás áreas de la DGIA.
- i) Diseñar e implementar los mecanismos para la conformación de un sistema vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva para el SNIA.
- j) Proponer lineamientos, normas, directivas, manuales y emitir opinión técnica, en los temas de su competencia..
- k) Otras funciones y encargos que asigne el Director General de la Dirección de Gestión de la Innovación Agraria-DGIA y el Director de la Subdirección de Promoción de la Innovación Agraria - SDPIA.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA – Av. La Molina N° 1981 – La Molina.
Duración del contrato	Desde la fecha de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2017.
Remuneración mensual	4 800,00 (cuatro mil ochocientos y 00/100 Soles) como retribución mensual, Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Instituto Nacional de Innovación Agraria

“Año del buen servicio al ciudadano”

A. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

A. ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	28 /06/2017	Unidad de Recursos Humanos
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	03 al 14 de julio de 2017	Unidad de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en el portal institucional del INIA.	Del 17 al 21 de julio de 2017	Unidad de Recursos Humanos
Presentación de la Hoja de Vida para inicio de selección. Lugar: Mesa de Partes del INIA Av. La Molina N° 1981 – La Molina. Hora: 08:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 4:30 pm	Del 17 al 21 de julio de 2017	Mesa de Partes
SELECCIÓN		
Evaluación de la Hoja de Vida 9:00 horas - Lugar :Auditorio Institucional	24 de julio de 2017	Comité de Evaluación CAS
Publicación de resultados de la evaluación de Hoja de Vida en el portal institucional del INIA (www.inia.gob.pe)	24 de julio de 2017	Comité de Evaluación CAS
Evaluación Técnica Lugar: A las 9:00 horas. en el Auditorio Institucional	25 de julio de 2017	Comité de Evaluación CAS
Publicación de Resultados de evaluación técnica en el Portal del INIA. (www.inia.gob.pe)	25 de julio de 2017	Comité de Evaluación CAS
Presentación de Hoja de Vida documentada para verificación curricular. (copia simple) Lugar: Mesa de Partes del INIA sito en Av. La Molina N° 1981 – La Molina. Hora: 08:00 am a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas	26 de julio de 2017	Mesa de Partes
Evaluación de hoja de vida documentada Lugar: A las 09:00 horas. en el Auditorio Institucional	31 de julio de 2017	Comité de Evaluación CAS
Publicación De Resultados De Verificación Curricular En El Portal Institucional Del INIA (Www.Inia.Gob.Pe)	31 de julio de 2017	Comité de Evaluación CAS
Entrevista Lugar: Unidad de Recursos Humanos – 9:00 horas	01 de agosto de 2017	Comité de Evaluación CAS
Publicación de resultado final en el portal institucional del INIA (www.inia.gob.pe)	01 de agosto de 2017	Comité de Evaluación CAS
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato	02 y 03 de agosto de 2017	Unidad de Recursos Humanos
Registro del Contrato	04 de agosto de 2017	Unidad de Recursos Humanos



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Instituto Nacional de Innovación Agraria

“Año del buen servicio al ciudadano”

B. ETAPA DE EVALUACIÓN

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación Técnica	40%	28	40
Evaluación Curricular	30%	15	30
Entrevista	30%		30
PUNTAJE TOTAL	100%		100

C. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**a. De la presentación de la Hoja de Vida**

El Formato de Hoja de Vida (Anexo N° 04) se presentará en un sobre manila cerrado y estará dirigido a la Unidad de Recursos Humanos, según el siguiente detalle

Señores: Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA Atte. Unidad de Recursos Humanos
Proceso de Contratación CAS N° ____-201____-INIA Puesto/Plaza objeto de la convocatoria:.....
Nombre Completo del Postulante: DNI: Correo electrónico: Teléfono: celular:

Este mismo rótulo deberá emplearse en el envío de documentos para la evaluación curricular

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Los postulantes NO podrán presentarse y postular a más de una plaza vacante dentro del Proceso de convocatoria CAS.

b. De la presentación de Hoja de Vida documentada para la verificación curricular

La Hoja de Vida documentada se presentará en un sobre manila cerrado dirigido al Área de Recursos Humanos, según el siguiente detalle:

Expediente a Presentar:

- a. Formato de Hoja de Vida (Anexo N° 04)
- b. Copia simple del DNI vigente.
- c. Carta de presentación del postulante. (Anexo N°05)
- d. Formatos de Declaración Jurada debidamente llenados:
 - Declaración Jurada de no encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM (Anexo N°06)
 - Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades (Anexo N°07)
 - Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo (Anexo N°08)
 - Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública (Anexo N°09)
- e. Copia simple de la documentación sustentatoria de la Hoja de Vida, ordenada cronológicamente.
- f. Documentación Adicional (Certificados para acreditar bonificaciones previstas por ley).
- g. Otra información que resulte conveniente





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Instituto Nacional de Innovación Agraria

“Año del buen servicio al ciudadano”

- i. Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N°29248 y su reglamento.
- ii. Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje Total, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.

Los Anexos se encontrarán a disposición de los postulantes en el portal web institucional.

D. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

a. Declaratoria del Proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumplen los requisitos mínimos. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

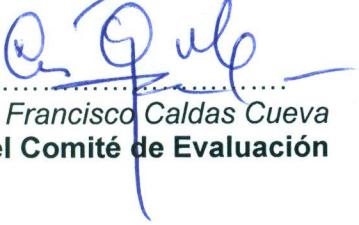
BASES CONVOCATORIA PÚBLICA CAS PROCESO CAS N° 0090-2015-INIA

b. Cancelación del Proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.


.....
Welmer Eliazar Zapata Cossío
Presidente del Comité de Evaluación


.....
Jesús Francisco Caldas Cueva
Miembro del Comité de Evaluación


.....
Luis Fernando Navarrete Guzmán
Miembro del Comité de Evaluación





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

“Año del buen servicio al ciudadano”

ANEXO N°04

FORMATO DE HOJA DE VIDA¹
(Con carácter de DECLARACIÓN JURADA)

PROCESO CAS N° ____ -201____ -INIA

I. DATOS PERSONALES

Apellido Paterno:	
Apellido Materno:	
Nombres:	
Fecha de Nacimiento:	
Lugar de Nacimiento (País/Dpto/Prov):	
Documento de Identidad:	
RUC:	
Estado Civil:	
Dirección (Av. Calle/Nº/Dpto Nº):	
Teléfono Fijo:	
Teléfono Celular	
Correo Electrónico:	
Colegio profesional (si aplica, N° de Colegiatura):	

II. ESTUDIOS REALIZADOS

TITULO O GRADO(*)	PROFESION / ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICION DEL TITULO (**)	(MES/AÑO)		INSTITUCION	CIUDAD/PAÍS
			DESDE	HASTA		
DOCTORADO						
MAESTRIA						
POSTGRADO O DIPLOMADO						
TITULO PROFESIONAL						
BACHILLERATO						
FORMACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA						
EDUCACIÓN SECUNDARIA COMPLETA						

(*) Dejar en blanco para aquellos que no aplique.

(**) Si no tiene título, especificar si está en trámite, es egresado, estudio en curso.

III. CURSOS DE CAPACITACION (Relacionados con los requisitos del puesto)

Nº	NOMBRE DEL CURSO ²	FECHA		INSTITUCION	CIUDAD/PAÍS	HORAS LECTIVAS
		INICIO	TERMINO			

¹ Los datos consignados en este formato deberán ser acreditados mediante fotocopia simple en la etapa de evaluación curricular. Si el postulante no adjunta la documentación correspondiente será descalificado.

² Insertar más filas si así lo requiere





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

“Año del buen servicio al ciudadano”

IV. OTROS

	SI / NO	FECHA (dd/mm/aa)
Se encuentra usted Colegiado		
Se encuentra usted habilitado		
Usted <u>es</u> una persona con Discapacidad		
Usted es Licenciado de las Fuerzas Armadas		

V. EXPERIENCIA LABORAL

- a. Experiencia laboral tanto en el sector público como privado (comenzar por la más reciente, con duración mayor a un mes)

Nº	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO (MES/AÑO)	FECHA DE TÉRMINO (MES/AÑO)	TIEMPO DE EXPERIENCIA
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA LABORAL						

En el caso de haber ocupado varios cargos en una misma Entidad mencionar cuáles y completar los datos respectivos

- b. Experiencia laboral específica, es la experiencia que el postulante posee en el tema específico de la convocatoria. Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia específica, con una duración mayor a un mes. (Puede adicionar más bloques si así lo requiere).

Nº	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA ³	ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO (MES/AÑO)	FECHA DE TÉRMINO (MES/AÑO)
1					
<u>Breve Descripción del trabajo realizado⁴:</u>					
2					
<u>Breve Descripción del trabajo realizado:</u>					
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA					

Declaro que la información proporcionada es veraz y exacto y, en caso necesario, autorizo su verificación posterior.

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI:

FECHA:

FIRMA:

³ Insertar más filas si así lo requiere⁴ En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración de dichas consultorías.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

“Año del buen servicio al ciudadano”

ANEXO N°05

CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - INIA
PRESENTE

Yo,..... (Nombre y Apellidos) identificado(a) con
DNI Nº....., mediante la presente le solicito se me considere para participar en el Proceso CAS Nº
....., convocado por el INIA, a fin de acceder al Servicio cuya denominación es
.....

Para lo cual declaro bajo juramento que cumple íntegramente con los requisitos básicos y perfiles establecidos en la publicación correspondiente al servicio convocado y que adjunto a la presente la correspondiente ficha resumen (formato N° 1) documentado, copia de DNI y declaraciones juradas de acuerdo al formato N° 3 (A, B, C, D).

Ciudad ,.....de.....del 2.....

FIRMA DEL POSTULANTE

Indicar marcando con un aspa (x), Condición de Discapacidad:

Adjunta Certificado de Discapacidad

(SI) (NO)

Tipo de Discapacidad:

Física

() ()

Auditiva

() ()

Visual

() ()

Mental

() ()

Resolución Presidencial Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, Indicar marcando con un aspa (x):

Licenciado de las Fuerzas Armadas

(SI) (NO)



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Instituto Nacional de Innovación Agraria

“Año del buen servicio al ciudadano”

ANEXO N° 06

DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS
MOROSOS-REDAM

Yo, identificado con DNI N° , con domicilio en , declaro bajo juramento que, a la fecha, no me encuentro inscrito en el “Registro de Deudores Alimentarios Morosos” a que hace referencia la Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007-JUS, el cual se encuentra a cargo y bajo la responsabilidad del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Ciudad, _____ de _____ de 20 ____

Firma





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

“Año del buen servicio al ciudadano”

ANEXO N°07

DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE INCOMPATIBILIDADES

Yo, con DNI Nº
..... y domicilio fiscal en

..... declaro bajo juramento no percibir ingresos por parte del estado⁵; ni tener antecedentes penales ni policiales, tener sentencias condenatorias o haber sido sometido a procesos disciplinarios o sanciones administrativas que me impidan laborar en el Estado.

Esta declaración se formula en aplicación del principio de veracidad establecido en el Artículo 42º de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Ciudad, _____ de _____ de 20 ____

_____ Firma

⁵ Aplicable a los ganadores del concurso (a partir de la suscripción del contrato)





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Instituto Nacional de Innovación Agraria

“Año del buen servicio al ciudadano”

ANEXO N° 08

**DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO - Ley Nº 26771
DECRETO SUPREMO N° 021-2000-PCM, DECRETO SUPREMO N° 017-2002-PCM y
DECRETO SUPREMO N° 034-2005-PCM**

Proceso CAS N° ____-201____-INIA
Puesto: _____

Yo, identificado con D.N.I. Nº al amparo del Principio de Veracidad señalado por el artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 42º de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley Nº 27444, DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

No tener en la Institución, familiares hasta el 4º grado de consanguinidad, 2º de afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar en el Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA.

Por lo cual declaro que no me encuentro incursa en los alcances de la Ley Nº 26771 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.

EN CASO DE TENER PARENTES

Declaro bajo juramento que en el INIA presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quien(es) me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) o unión de hecho (UH), señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Área de Trabajo

Ciudad, _____ de _____ de _____

Firma

Grado	Parentesco por consanguinidad	
	En línea recta	En línea colateral
1er	Padres/hijos	-----
2do	Abuelos/nietas	Hermanos
3ro	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos
Grado	Parentesco por afinidad	
1er	Suegros, yerno, nuera	
2do	Abuelos del cónyuge	Cuñados



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

“Año del buen servicio al ciudadano”

ANEXO N°09

DECLARACION JURADA DE CONOCIMIENTO DEL CODIGO DE ETICA DE LA FUNCION PUBLICA

Yo, con DNI N° y domicilio fiscal en declaro bajo Juramento, que tengo conocimiento de la siguiente normatividad:

- Ley N° 28496, “Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.

Asimismo, declaro que me comprometo a observarlas y cumplirlas en toda circunstancia.

Lima, ____ de _____ de 20 ____

Firma